

«EL PARTIDO COMUNISTA ESTA FUERA DE LA LEY Y NO CREO QUE SEA UN TEMA QUE PUEDA SER RECONSIDERADO»

MEJICO, 27. (EFE.)

ESPAÑA, según el ministro de la Gobernación, don Manuel Fraga Iribarne, marcha "hacia la democracia que le convenga", afirma el diario mejicano «Excelsior» al titular una entrevista en exclusiva que publica con el vicepresidente del Gobierno español.

El más influyente diario mejicano publica la entrevista en su primera página y dedica un titular a toda plana resumiéndola con la frase: «España, hacia la democracia que le convenga: Fraga Iribarne.»

«La palabra democracia para nosotros quiere decir democracia sin ningún calificativo, la que convenga a nuestra manera de ser, a nuestras tradiciones y, en ese sentido, es compatible con la institución monárquica», pone en boca del señor Fraga el enviado especial de «Excelsior» Carlos Borbolla, a quien el ministro concedió la entrevista en su despacho de Madrid.

«Cada país debe dar su versión de la democracia, igual que hay una democracia mejicana que es totalmente distinta de la británica», dijo el señor Fraga en la entrevista.

POLITICO DE CENTRO

El señor Fraga se definió como «político de centro, realista, evolucionista» y afirmó que «lo que no tiene la menor duda es que un gobernante tiene que ser siempre hombre de autoridad».

«La palabra amnistía no ha sido pronunciada todavía, lo cual no quiere decir que el nuevo Gobierno, que ha de estudiar esos asuntos, no pueda algún día ocuparse de este tema», dice Borbolla que le dijo el señor Fraga.

En cuanto a la mecánica democrática española el periodista aseguró que, según el señor Fraga «los intereses de cada momento se deben definir en elecciones y en lucha política».

IGLESIA-ESTADO

«A la altura del tiempo en que estamos, yo sería partidario, en definitiva, de una separación plena de la Iglesia y el Estado, realizada de un modo sereno y amistoso. No creo que fuera necesario Concordato alguno. El actual debe ser denunciado y abrogado», dijo el señor Fraga en la entrevista.

«Iglesia y Estado tienen hoy un criterio que debería ser clarísimo: ocuparse cada uno ante todo, de sus propios problemas, poniendo en orden la propia casa; en vez de decirle al otro lo que debe hacer con la suya», añadió.

El señor Fraga, según Borbolla, especificó que «las fuerzas políticas en España» no pueden crearse más que de un modo: por la vía de la asociación política libre aunque encauzada por la ley. No se pueden fabricar desde el Gobierno.

SISTEMA ECONOMICO

En materia económica, según el periodista mejicano, el señor Fraga se declaró «persuadido de que el modelo económico de los países occidentales industrializados, basado en la libre iniciativa sin perjuicio de un fuerte sector público y de la política comercial y fiscal del Estado es, en su conjunto, claramente superior en eficacia y en satisfacción efectiva, de las necesidades y deseos de la mayoría de los ciudadanos, a las economías con planificación descentralizada, total o casi total, del sistema económico».

La «arena política española

riora a la guerra civil que han cometido delitos de derecho común o actos de terrorismo».

la —dijo al periodista mejicano— debe abrirse a las mismas fuerzas que la sociedad española respeta y que, a su vez, respetan a esa sociedad española real».

Esas fuerzas, según el ministro español, «llegan hasta la democracia cristiana de cualquier tipo y a los socialismos evolucionistas y democracia cristiana de cualquier tipo y a los socialismos evolucionistas y democráticos».

SUFRAGIO UNIVERSAL

«La legitimidad democrática debe ser reconocida en la elección por sufragio universal de una Cámara representativa, y de los demás cuerpos representativos en los niveles autónomos que existen».

A una pregunta sobre si se permitiría el regreso a España de líderes de la oposición, afirma el periodista que le contestó el señor Fraga que «la Junta Democrática la forman personas de distintas procedencias y entre ellas algunas residen en España. Ahora, si usted se refiere al Partido Comunista, está fuera de la ley, como lo está en Alemania Federal y no creo que sea un tema que pueda ser reconsiderado».

Finalmente, el ministro recuerda que «los exiliados de la guerra civil no tienen necesidad de amnistía para volver a la Patria, puesto que nada queda pendiente». «Pero este no es el caso —añadió— de los exiliados poste-